

## Tema 1: La enseñanza como profesión

*La profesionalización docente se considera un proceso destinado a mejorar su autonomía, su autocontrol y la corresponsabilidad en sus actuaciones.*

*Este esfuerzo por profesionalizar la función docente se corresponde con un cambio en el sentido y el significado de la enseñanza. Este cambio tiende a reducir los aspectos relacionados con la transmisión y ampliar los aspectos relacionados con la comunicación, el intercambio de valores, el respeto a la multiculturalidad, etc. La profesionalización docente es, en buena medida, una consecuencia de la mejora en la calidad de la educación y de la necesidad de concebir la enseñanza como una forma de ayuda al desarrollo humano.*

### 1.1. Enseñanza y profesionalización

---

Todas las sociedades humanas conocidas han encontrado alguna forma de transmitir a las generaciones futuras la cultura que consideraban útil. Este es una constante de la historia humana ya que, inevitablemente, toda sociedad se asienta sobre algún tipo de conocimiento. El conocimiento transmitido a través de la educación permite transferir a las nuevas generaciones las experiencias vividas.

Así, el pastor "enseñaba" a su hijo a cuidar el ganado, y las mujeres "enseñaban" a sus hijas las labores de la casa. Los caballeros "enseñaban" a los escuderos el manejo de las armas, los artesanos a los aprendices el oficio de trabajar la madera y los clérigos el oficio de predicar, o la suprema teología.

Todas las sociedades han reconocido a unas personas como depositarios del conocimiento o la cultura útil y a otras como posibles destinatarios, pero sólo en el interior de las sociedades modernas (a partir del siglo XVII) se ha considerado necesario enseñar a todas las generaciones futuras una "cultura general".

En todos los casos mencionados los y las poseedores/as de la cultura transmitían su conocimiento en lugares concretos, no diferenciados: el taller, la casa, el campo, el gimnasio, o la esquina de cualquier calle, o las universidades. Ninguno de ellos era considerado enseñante, sino pastor, o carpintero, o madre, o clérigo, etc. Sólo cuando se abre hueco la idea de que hay necesidad de definir una cultura común que actúe como sustrato a las diferentes culturas locales o profesionales, surge la idea de un o una "enseñante", es decir, de una persona que asuma la responsabilidad de transmitir esa "cultura común".

Las escuelas surgen como institución diferenciada para transmitir esa "cultura común", y los y las primeros/as enseñantes, a diferencia de los clérigos universitarios, enseñan una cultura que ya no es directamente suya, sino la que la "sociedad" les pide que transmitan.

*"Lo que ha de aprenderse y cómo hacerlo deja de ser una cuestión de grupos sociales concretos para convertirse en un problema pedagógico, no sólo para la educación de*

*esos grupos sociales sino también para la de todos los ciudadanos".*

**(Lundgre, 1992: 30)**

Valga esta breve y simplificada referencia histórica para situarnos en el origen de la profesión de enseñar y en la doble tradición que la ha configurado. Por un lado, los y las "enseñantes" que nacen para transmitir una "cultura común", los y las futuros/as docentes. Por otro lado, los y las "enseñantes" que transmiten la cultura que poseen en razón de su función social (dedicados a las leyes, la medicina, la ingeniería...), los y las primeros/as docentes universitarios/as y los y las actuales profesoras y profesoras de enseñanzas medias.

Esa doble tradición convive en este momento dentro del sistema educativo y origina sentidos distintos de profesionalidad. Para algunos y algunas la enseñanza es su profesión; para otros u otras su profesión no es esta, pero se dedican a enseñar.

Estas dos tradiciones se enfrentan de forma diferente a lo que significa reconocer la enseñanza como un quehacer profesional. Para nosotros, ese quehacer se puede definir a partir de una idea básica: la enseñanza puede ser definida como un proceso conectivo a través del cual la cultura útil se transforma en capacidades humanas y/o competencias profesionales.

## **1.2. La profesión docente: características y tipos**

---

Hay un sentido general en el que calificar la enseñanza como una profesión no ofrece ninguna duda: si el término profesión denomina a cualquier actividad remunerada, la enseñanza es una profesión.

Más allá de ese sentido general, la calificación se torna problemática ya que al concepto de profesión se le asocian otros significados. Estos significados se derivan, en la mayor parte de los casos, de un análisis comparativo con otras actividades próximas. A partir del análisis comparativo se dibujan criterios y se establecen condiciones.

La determinación de criterios de demarcación entre las actividades profesional y otras actividades ocupa una buena parte de la literatura sobre el tema.

El estudio de Musgrave es, sin lugar a dudas, uno de los estudios clásicos en esta

perspectiva. Los criterios expuestos por Musgrave (1965) son:

1. El tipo de conocimientos.
2. El control del ingreso en la profesión.
3. La existencia de códigos de conducta profesionales.
4. La libertad de ejercicio de la profesión.
5. La existencia de organizaciones profesionales.
6. Las condiciones en que se desarrolla el trabajo.
7. El reconocimiento social de la profesión.

La perspectiva adoptada por Musgrave fue criticada por caracterizar las actividades profesionales como entes rígidos, constituidos de una vez y para siempre. De aquí

que, en estudios posteriores, se adoptara una perspectiva más dinámica.

En esa perspectiva dinámica podemos situar los estudios de Darling-Hammond, Wise y Pease (1983), quienes proponen identificar la actividad docente a partir de cuatro categorías:

1. Trabajo.
2. Oficio.
3. Profesión.
4. Arte.

Estas cuatro categorías van marcando progresivamente, a través de algunos criterios, la distancia entre distintas formas de actuar. Los criterios básicos que los autores proponen para marcar las diferencias son: el tipo de conocimiento disponible y el grado de autonomía en la adopción de decisiones. Estos dos criterios de demarcación simplifican los criterios expuestos por Musgrave.

Al comentar esas categorías, Ghilardi (1993) expone de este modo la caracterización de la docencia como profesión:

*"... cuando prevalece la dimensión docente no solamente que posea el caudal de técnicas que mencionábamos en el punto anterior, sino que además tenga la capacidad de expresar una valoración autónoma y responsable sobre la oportunidad de aplicar tales técnicas. Para que el docente puede expresar valoraciones de tipo profesional se le requiere incluso que posea un sólido caudal de conocimientos teóricos que le permitan orientarse con seguridad en la multiplicidad de situaciones que pueden presentársele en el curso de su actividad".*

**(Ghilardi, 1993: 23)**

Tal y como puede apreciarse, la profe-

sionalización docente requiere el dominio de dos tipos de conocimiento: un conocimiento técnico ("caudal de técnicas") y un conocimiento teórico ("que le permitan orientarse con seguridad en la multiplicidad de situaciones").

Los conocimientos disponibles garantizan el ejercicio de su actividad y lo o la apoyan en su autonomía. Precisamente la existencia de esa autonomía es la que impone condiciones a las organizaciones en las que los y las profesionales desarrollan su actividad.

Los dos criterios anteriores de demarcación son aceptados por un gran número de autores, entre los que podemos incluir a Goodlad (1990) y Carr y Kemmis, quienes coinciden además en incorporar un tercer criterio: el compromiso ético con los usuarios o clientes de la actividad.

Sean unos u otros los criterios que se reconozcan, el juicio que merece la enseñanza como profesión es diferente, de aquí su importancia.

Carlos Marcelo (1989), por ejemplo, tomando los criterios propuestos por Hoyle (1980) y los estudios de Buchmann, concluye con la imposibilidad de reconocer la enseñanza como una profesión. De acuerdo con esta visión, las características que definirían la profesión docente serían las siguientes:

1. Ser un trabajo aislado.
  2. Los controles son débiles.
  3. Las recompensas no se relacionan directamente con el rendimiento.
  4. La carrera docentes es plana.
- (Buchmann)*
5. El individualismo.
  6. El conservadurismo.
  7. El presentismo.

*(Carlos Marcelo)*

Por nuestra parte, diríamos, asumiendo las conclusiones de Imbernón, que el ejercicio de la enseñanza, en la medida en que representa una función social, entraña: un conocimiento específico, un compromiso ético y una corresponsabilización con otros agentes sociales. (Imbernón, 1994).

Las notas comunes en el ejercicio de la

función docente son: una actividad laboral permanente, una actividad pública, una actividad compartida (Imbernón, 1994). Estas notas son la base sobre la que hemos configurado nuestra propuesta en dos sentidos distintos: un sentido más amplio y un sentido más restringido (Hoyle, 1974), tal y como aparece definido en el **CUADRO 1**.

**CUADRO 1:** *Características de la profesionalidad restringida y desarrollada.* (Hoyle, 1974)

<b>Profesionalidad restringida</b>	<b>Profesionalidad desarrollada</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destrezas profesionales derivadas de experiencia.</li> <li>- Perspectivas limitadas a lo inmediato en tiempo y espacio.</li> <li>- Sucesos y experiencias del aula percibidos aisladamente.</li> <li>- Metodología fundamental introspectiva.</li> <li>- Valoración de la autonomía profesional.</li> <li>- Limitada participación en actividades profesionales no relacionadas exclusivamente con la enseñanza en el aula.</li> <li>- Lectura poca frecuente de literatura profesional.</li> <li>- Participación en tareas limitadas de formación a cursos prácticos.</li> <li>- La enseñanza es vista como una actividad intuitiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destrezas derivadas de una reflexión entre experiencia y teoría.</li> <li>- Perspectivas que abarcan el más amplio contexto social de la educación.</li> <li>- Sucesos y experiencias del aula percibidos en relación con la política y con las metas que se tracen.</li> <li>- Metodología basada en la comparación con las de los compañeros y contrastada con la práctica.</li> <li>- Valoración de la colaboración profesional.</li> <li>- Alta participación en actividades profesionales adicionales a sus enseñanzas en el aula (por ejemplo participación en actividades de la CEP, asociaciones profesionales, investigación...).</li> <li>- Lectura regular de literatura profesional.</li> <li>- Participación considerable en tareas de formación que incluyen cursos de naturaleza teórica.</li> <li>- La enseñanza es vista como una actividad racional.</li> </ul>

### 1.3. Las tareas del/a docente

---

Existe otra perspectiva desde la que abordar esta cuestión de la profesionalidad: no se trata de establecer criterios de demarcación, sino de definir la actividad en sus funciones y tareas.

Esta segunda perspectiva aspira a comprender la actividad docente en su singularidad, no por comparación con otras actividades.

El concepto clave que orienta esta segunda línea de investigación es el de "estructura de tareas". Este concepto permitiría identificar las "tareas" que cada docente desarrolla en su actividad, así como los recursos que emplea, las condiciones en que las desarrolla, las competencias que requiere, etc.

La enseñanza es concebida desde esta perspectiva no sólo como una actividad, sino como una función social que se constituye históricamente y que, como tal, se redefine continuamente.

*"La función docente está entonces en un equilibrio entre las tareas profesionales en la aplicación de un conocimiento, el contexto en que se aplican, el compromiso ético de su función social y la estructura de participación social existente en ese momento y en la que se está comprometido".*

**(Imbernón, 1994: 23)**

Uno de los planteamientos más conocidos y directos de esta línea de investigación nos la ofrece Gimeno Sacristán, que es además uno de los pocos que han realizado investigaciones empíricas:

*"Todas las tareas que realiza el profesor forman un todo con interrelaciones entre todas ellas, que es lo que configura la estructura de su puesto de trabajo.*

*La estructura del puesto de trabajo se puede analizar en tres dimensiones que consideramos básicas:*

*a) En cuanto a su contenido, es decir, la especificación de funciones diversas, que son variadas y desbordan lo que comúnmente se entiende por trabajo pedagógico.*

*b) La ubicación geográfica y temporal de dichas funciones, puesto que se desarrollan en ámbitos diversos: en el aula, en el centro, fuera de ambos, dentro del horario de clase, dentro del horario laboral en el centro, e incluso fuera de él y del horario laboralmente establecido.*

*c) Ciertas funciones se realizan individualmente y otras coordinadas entre diversos profesores.*

*El análisis de la estructura del puesto de trabajo es fundamental, no ya sólo desde el punto de vista de su eficacia, que es como a veces se ha planteado este tema, sino que tiene que contemplarse en la investigación, en la formación del profesorado y en la innovación de programas dirigidos a docentes. Se trata de un caso de profesionalidad "diluida", amorfa a veces y, en cualquier caso, compleja en sí misma, ejercida en tiempos no estrictamente considerados como laborales y que varía, en parte, según el nivel educativo, la especialidad, modelos pedagógicos, etc."*

**(Gimeno, 1988: 286-287)**

Esta forma de planteamiento del problema representa un distanciamiento de los enfoques anteriores, centrados en la búsqueda de perfiles profesionales (profesor/a ideal), o de criterios de demarcación.

Los escasos estudios a los que hemos podido tener acceso nos permiten obtener

una primera aproximación acerca de la posible estructura de tareas de la enseñanza.

Los dos ejemplos que aportamos como elementos para la discusión representan otras tantas conclusiones y metodologías.

El primer ejemplo, elaborado por Miguel Fernández Pérez, es una clasificación general, que según el propio autor no obedece a ninguna investigación em-

pírica. **(CUADRO 2)**

El segundo ejemplo que proponemos para el debate, con fines más ilustrativos que concluyentes, ha sido tomado de la investigación que Gimeno y Pérez Gómez realizaron sobre el profesorado de Primaria. En este caso las categorías empleadas son amplias y están elaboradas sobre un estudio empírico. **(CUADRO 3)**

**CUADRO 2:** (Fernández Pérez, 1994)

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender la enseñanza (conceptualización/analizadores).</li><li>2. Decidir (programación - metodología - evaluación).</li><li>3. Organizar la enseñanza (nido ecológico - nido de nidos).</li><li>4. Mejora permanente de la calidad /eficacia de la enseñanza.</li></ol> |
|--|

**CUADRO 3:** (Gimeno y Pérez, 1986)

<b>ACTIVIDADES DEL PROFESORADO</b>
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA</b>
<b>A) Preparación previa al desarrollo de la enseñanza:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El profesor prepara o parende nuevos contenidos.</li><li>2. Planificación de actividades metodológicas, experiencias de observación, de laboratorio,...</li><li>3. Preparación, selección o construcción de materiales didácticos.</li><li>4. Repasar el libro de texto y/o guías didácticas para el profesor.</li></ol>
<b>B) Enseñanza a los alumnos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Explicaciones orales, demostraciones, síntesis, etc.</li><li>6. Diálogos con los alumnos, discusiones sobre los contenidos, etc.</li></ol>
<b>C) Actividades orientadoras del trabajo de los alumnos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>7. Dar instrucciones de cómo han de realizar los alumnos una actividad, un ejercicio, distribuir tareas...</li><li>8. Dar instrucciones sobre cómo utilizar instrumentos, aparatos, materiales, etc.</li><li>9. Organizar y guiar grupos de trabajo.</li><li>10. Organizar el espacio, disponer los materiales de laboratorio y otros, tc.</li></ol>
<b>D) Actividades extraescolares:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>11. Acompañar a los alumnos en salidas, excursiones, visitas a museos, etc.</li><li>12. Organizar clubes (música, teatro...), talleres, etc.</li><li>13. Preparar sesiones de cine, audiciones, funciones de teatro, etc.</li></ol>
<b>E) Actividades de evaluación:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>14. Elaboración de pruebas, controles, etc.</li><li>15. Realización o vigilancia de exámenes y pruebas, etc.</li><li>16. Corrección de exámenes, ejercicios, cuadernos, etc.</li><li>17. Discusión de los resultados de la evaluación, comentario de ejercicios, etc.</li><li>18. Pasar las calificaciones a los registros o expedientes de los alumnos.</li></ol>

### **ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA**

19. Organización de entradas y salidas al aula y al Centro.
20. Vigilancia de alumnos durante el recreo.
21. Vigilancia de comedores y otros espacios.

### **ATENCIÓN PERSONAL Y TUTORIAL AL ALUMNO**

22. Comentar con los alumnos sus problemas personales (relativos a amigos, familia, etc.) no relacionados con clase.
23. Tratar dificultades que tengan los alumnos, ocasionadas por sus estudios, con otros profesores o con el mismo profesor.
24. Aclarar y resolver problemas de grupo, conflictos entre los alumnos, etc.
25. Hablar con los padres sobre la marcha académica y comportamiento de sus hijos.
26. Organizar juegos en los recreos.
27. Dar orientaciones sobre estudios o salidas profesionales para los alumnos, o a sus padres.

### **ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EN EL CENTRO**

28. Funciones de Jefatura de Estudios, coordinador de área, ciclo, etc.
29. Reuniones con profesores del ciclo o del área.
30. Reuniones con el Director, Jefe de Estudios, etc.
31. Reuniones del Claustro, Consejo Escolar, etc.
32. Contactos con la administración para resolver trámites administrativos, etc.
33. Confección de horarios, selección de libros de texto, materiales, etc.

### **TAREAS MECÁNICAS**

34. Pasar lista en clases.
35. Llevar el registro de biblioteca.
36. Contestar cartas, requerimientos administrativos, etc.
37. Hacer fotocopias, pasar a máquina, etc.
38. Reparar materiales, instrumentos, etc.

### **ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN**

39. Lectura de libros o revistas profesionales, sin relación con la preparación inmediata de las clases.
40. Asistencia a conferencias sobre temas profesionales.
41. Asistencia a cursos de perfeccionamiento, escuelas de verano, etc.
42. Seminarios permanentes o grupos de trabajo con otros compañeros.
43. Realización de estudios universitarios.

### **ACTIVIDADES CULTURALES PERSONALES**

44. Actividades culturales: música, cine, etc.
45. Lecturas: periódicos, libros, etc.
46. Deportes.